

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo **las 11:10 once horas con diez minutos del día martes once de agosto dos mil veintiséis**, reunidos los integrantes de la **Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva, Derechos Humanos y Asistencia Social**, en la sala de regidores ubicada en la calle Reforma #2, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la **segunda sesión ordinaria** de la comisión, para la que fueron convocadas, dándose cuenta que están presentes:

Regidora presidenta de la comisión: Paola Elizabeth del Rio Salazar
Regidora vocal: Rosa María Gutiérrez Arana
Regidora vocal: Priscilla Sahagún Salinas
Regidora vocal: Lupita Vianey Dávalos Tinajero

PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE

En uso de la voz **Paola Elizabeth del Rio Salazar**, Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cuatro de los **cuatro** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de los artículos 67 y 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, **Paola Elizabeth del Rio Salazar** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la segunda sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva, Derechos Humanos y Asistencia Social, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Presentación de Lic. Lupita Vianey Dávalos Tinajero para asumir cargo de regidora vocal de la presente comisión edilicia.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del acta de la primera sesión ordinaria celebrada el día viernes 22 de noviembre del 2024.
- V. Estudio, análisis y en su caso aprobación de la iniciativa: "Mujeres que transforman Zapotlanejo" la cual tiene como objetivo reconocer a las mujeres de manera formal y permanente.
- VI. Estudio, análisis y en su caso aprobación de la iniciativa: Centro de Resguardo para mujeres violentadas en Zapotlanejo.
- VII. Asuntos Generales.

La presente hoja corresponde al Acta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Igualdad Sustantiva, Derechos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

VIII. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Paola Elizabeth del Rio Salazar: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

Paola Elizabeth del Rio Salazar: El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Presentación de Lic. Lupita Vianney Dávalos Tinajero para asumir cargo de regidora vocal de la presente comisión edilicia.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Paola Del Río Salazar: Bienvenida Vianney a esta comisión, la cual es muy bonita, vamos a trabajar y analizar distintas iniciativas que se han estado presentando y lo importante es hacer equipo, bienvenida, es un gusto tenerte aquí.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Lupita Vianney Dávalos Tinajero: Muchas gracias.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rosa María Gutiérrez Arana: Bienvenida Vianney.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Priscilla Sahagún Salinas: Bienvenida, un aplauso.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Lupita Vianney Dávalos Tinajero: Muchas gracias, espero servir y aportar mucho también, se me hace una comisión muy bonita y espero poder aportar y sumar, gracias.

Paola Elizabeth del Rio Salazar: El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Lectura y en su caso aprobación del acta de la primera sesión ordinaria celebrada el día viernes 22 de noviembre del 2024.

El acta de la primera sesión ordinaria les fue enviada en versión electrónica a las regidoras vocales de esta comisión; pongo a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso aprobación, si tienen algún comentario, y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, solicito, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria.

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

La presente hoja corresponde al Acta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Igualdad Sustantiva, Derechos humanos y Asistencia Social Página 2 de 7

Paola

Reforma 123, Car. Central
C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco

123 123 123 123
www.zapotlanejo.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Paola Elizabeth del Rio Salazar: El siguiente punto a tratar es el:

QUINTO PUNTO: Estudio, análisis y en su caso aprobación de la iniciativa: "Mujeres que transforman Zapotlanejo" la cual tiene como objetivo reconocer a las mujeres de manera formal y permanente.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Paola Del Río Salazar: Como parte del análisis de esta iniciativa, que en su momento ya lo tendrán ustedes, quiero exponer brevemente que la propuesta para instituir el reconocimiento para mujeres que transforman Zapotlanejo es una distinción que se llevaría a cabo de manera anual y permanente en el Ayuntamiento, al tratarse de un reconocimiento anual, la propuesta plantea que cada año durante el mes de marzo y en el marco del día internacional de la mujer, se reconozca a mujeres de nuestro municipio con carácter honorífico. La razón para crear este reconocimiento es que en Zapotlanejo hay mujeres que han aportado de distintas maneras al desarrollo de nuestro municipio, desde la educación, el comercio, el emprendimiento, el campo, la cultura, el deporte, la asistencia social, la organización comunitaria y muchos otros espacios. Estas aportaciones pueden venir, tanto de una trayectoria pública como de actividades que forman parte de la vida cotidiana de nuestra comunidad, por ejemplo, encontramos mujeres que atienden a personas enfermas o adultos mayores, demostrando una verdadera vocación de servicio y cuidado. Mujeres que participan en sus colonias, escuelas, parroquias, contribuyendo al bienestar y fortalecimiento de su comunidad, mujeres que han salido adelante frente a situaciones adversas, demostrando perseverancia y capacidad para superar dificultades, y mujeres que, desde su trabajo, negocio, han dejado huella por la manera en que tratan a las personas y se relacionan con ellas. Todas estas son distintas formas de aportar a nuestra comunidad y precisamente por eso considero importante que el Ayuntamiento tenga de manera formal y permanente identificar, valorar y reconocer públicamente estas aportaciones. Y al hablar de un reconocimiento municipal, la idea de esta propuesta abarca todo Zapotlanejo, no solamente las historias que conocemos ya en la cabecera, sino también las de nuestras delegaciones y comunidades por todo esto, en nuestro municipio hay mujeres que han dejado huella y también que merecen que su historia sea reconocida y conocida. Por eso como primer paso, si están ustedes de acuerdo, me gustaría que estudien esta iniciativa y que en la siguiente sesión podamos desarrollarla entre todas y si así lo consideran, que sea aprobada esta iniciativa, una vez que se ha entrado en el análisis y el desarrollo, me gustaría dejar los lineamientos jurídicos para establecer los criterios y el procedimiento para llevar a cabo estos reconocimientos.

Ya se les hará llegar la información, ¿alguna duda? Bueno, como ya me escucharon el otro día en la sesión y pues es dar un paso, año con año en el marco del día internacional de la mujer, es reconocer estas causas en diferentes ámbitos.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rosa María Gutiérrez Arana: Sí, yo creo que una vez que tengamos el soporte documental, podemos aunar y planear actividades similares a las que ya se trabajaron en el día internacional de la mujer que fueron reconocidas, en dicho evento se reconocieron a mujeres que sobresalen en la comunidad.



Toma el uso de la voz la regidora presidenta Paola Del Río Salazar: Ah muy bien, y me gustaría que se lleve a cabo de manera formal, o sea, que tenga lineamientos jurídicos, que se saque una convocatoria y como bien dije que no solo sea en la cabecera, porque vamos identificando, ¿no? Como dicen que; "Arriero somos y en el camino andamos". Entonces vamos identificando que mujeres sobresalen en la comunidad y quienes están en causas, pero es sacar una convocatoria en forma y hacer un evento específicamente para dar a conocer las historias y las personas, en el marco del día ocho de marzo.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rosa María Gutiérrez Arana: Si participaron de las delegaciones.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Paola Del Río Salazar: Ah sí, no pues yo a pesar de que soy la presidenta de esta comisión, desconozco muchas actividades que se realizan en el Instituto de la Mujer, porque no me convocaron, pero bueno.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rosa María Gutiérrez Arana: Yo me he acercado, yo voy y les digo: ¿en algo puedo apoyar?, y me involucro ahí con ellas.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Lupita Vianney Dávalos Tinajero: Puede ser una manera también, de ambas partes.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rosa María Gutiérrez Arana: Si como parte de la comisión, me acerque con Mari Carmen para ver en qué actividades podía integrarme.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Paola Del Río Salazar: Que bueno, entonces pues de igual manera que les hagan llegar el soporte documental, y ya si pueden sumar alguna aportación dentro de la misma, lo podemos desarrollar entre todas.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rosa María Gutiérrez Arana: Creo que van a salir cosas muy buenas.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Paola Del Río Salazar: Claro que sí.

Paola Elizabeth del Rio Salazar: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

Firma manuscrita



SEXTO PUNTO: Estudio, análisis y en su caso aprobación de la iniciativa: Centro de Resguardo para mujeres violentadas en Zapotlanejo.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Paola Del Río Salazar: Como parte del análisis que se llevará a cabo en la siguiente sesión, pero me gustaría hablar sobre cual es el objetivo de esta iniciativa, donde se plantea la creación de un centro municipal de resguardo temporal para mujeres víctimas de violencia en Zapotlanejo, este espacio para que las mujeres que están viviendo una situación de violencia puedan salir de manera inmediata del lugar donde se encuentran, acudir a un resguardo con sus hijos y/o hijas y recibir el apoyo y atención que necesitan en esos momentos, y digo, ¿Por qué considero que Zapotlanejo cuente con este espacio? Porque una mujer que esta viviendo una situación de violencia cuando decide salir de casa, la mayoría de las veces no tiene un lugar seguro a donde ir, especialmente cuando lleva consigo a sus hijos, por eso creo que como municipio debemos contar con un espacio donde puedan estar aseguradas, recibir el apoyo que necesitan y tener la tranquilidad mientras son atendidas ante la situación. Por lo anterior compañeras, me gustaría mucho que entráramos en estudio de esta iniciativa, somos coadyuvantes con la comisión de gobernación, que también se entrará en estudio en esa comisión, pero me gustaría que nosotras tengamos mesas de trabajo igual que con la anterior iniciativa, dejar los lineamientos e ir trabajando y encaminando el proyecto para que en su momento tanto la comisión de gobernación como la comisión de igualdad sustantiva, nos sentemos y hagamos los trabajos correspondientes para que sentemos bases. Sé que es un gran proyecto y tenemos que tomarlo en cuenta, tenemos que tener visión porque la realidad es que en Zapotlanejo sí hay víctimas de violencia y la mayoría de las personas no se atreve a hablarlo porque no hay una red de apoyo, o sea si tú haces una encuesta y llegas a sus casas, y les preguntas: ¿Usted es violentada? Pues la gente va a decir que no lo es, porque la gente va a decir: Tú en que me vas a asesorar.

Entonces creo importante que tenemos que sentar las bases, crear una red de apoyo y que este centro de resguardo para mujeres violentadas sea una realidad en algún momento de la historia de Zapotlanejo. Bueno de manera digital ya les enviaron la iniciativa y en la siguiente sesión ya entramos al estudio y análisis de la iniciativa, si surge una observación con gusto pues la vamos agregando.

Paola Elizabeth del Rio Salazar: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

SÉPTIMO PUNTO: Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete, a lo cual sí hay manifestaciones.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Priscilla Sahagún Salinas: Decirte que veo viable o del tema del apoyo a las mujeres, creo que es algo que tenemos que hacer aquí en Zapotlanejo, y no nada más en Zapotlanejo, en todos los municipios, creo que en algunos municipios de Zona Metropolitana ya cuentan con ello, sería cuestión de hacer una mesa de trabajo y sumarnos en esta iniciativa, tenemos la ventaja de que nuestra presidenta es mujer, y me consta que ella vela por los intereses de las mujeres, desde el Instituto de la Mujer, y si complementar ambas cosas para que a final de cuentas haya más apoyo a las mujeres.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

1

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rosa María Gutiérrez Arana: Y a lo mejor poder involucrar al Instituto de la Mujer, porque creo que estas actividades ya las llevan a cabo, pero de alguna manera como ir complementando y sumando.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Paola Del Río Salazar: Y dar a conocer, o sea, hablar del tema y que si ya se tienen algún tipo de actividades, sé que se estaban llevando a cabo unas encuestas con el tema del violentó metro, pero creo que va más allá, o sea es tejer una red de apoyo, porque de nada sirve que conozcas mi historia sino me vas a ayudar, ejemplo, tres de la mañana y yo creo que muchas conocemos a una amiga, una vecina, o alguien cercano a nosotros o que sienta la confianza que nos han dicho: Sabes que, ¿a dónde me voy?, tres de la mañana y con niños. Es difícil salir de una situación de violencia, entonces es brindarles las herramientas, y digo, esta iniciativa busca el tejer con el instituto de la mujer, con la presidenta, darle un toque femenino a esta administración y no tengo ninguna duda en que la presidenta va a apoyar esta iniciativa ya que es un avance a las instituciones que tenemos hoy en día en el municipio

Toma el uso de la voz la regidora vocal Priscilla Sahagún Salinas: Si, quizá también podamos invitar a Mari Carmen en una de las mesas de trabajo que vamos a tener.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Lupita Vianney Dávalos Tinajero: Sí, darla a conocer porque puede estar, pero las mujeres a veces no saben a donde acudir, entonces sí que se apruebe, pero también hacer del conocimiento de la población, para que sepan a quien y donde buscar.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Priscilla Sahagún Salinas: Sí, muchas mujeres que llegan simplemente al instituto a preguntar, quizás que ya haya una red de apoyo.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Lupita Vianney Dávalos Tinajero: Sí que sea una extensión del instituto con el mismo objetivo.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Paola Del Río Salazar: Sí y va más allá de una orden de restricción, que para mí al final del día solo es un papel, o sea si tienes que ir más allá, hace poco hubo una situación de un feminicidio en la Laja, que todo mundo conocimos, y bueno lo que conocemos y lo que no nos damos cuenta, entonces creo que el tener un espacio donde la mujer pueda acercarse y que sea orientada psicológicamente, jurídicamente, y que tenga el acompañamiento necesario en esa situación donde yo creo que se les nubla la mente, y el que estén en un lugar seguro, donde ellas sepan que nadie las va a sacar o a seguir violentando en lo que las derivan a donde tengan que llegar. Entonces ese sería el objetivo. ¿Algo más? No pasamos al siguiente punto.

Pauca



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

OCTAVO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la segunda sesión ordinaria siendo las 11:26 once horas con veintiséis minutos del día martes 11 de agosto del 2024.

PAOLA ELIZABETH DEL RIO SALAZAR

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, DERECHOS HUMANOS Y ASISTENCIA SOCIAL



Gobierno
Zapotlanejo

Regidores

ROSA MARÍA GUTIÉRREZ ARANA
REGIDOR VOCAL

PRISCILLA SAHAGÚN
REGIDORA VOCAL

LUPITA VIANEY DÁVALOS TINAJERO
REGIDORA VOCAL